

POLÍTICA AMBIENTAL

En Corporación Química Platinum, como laboratorio acreditado bajo la norma **ISO/IEC 17025**, nos comprometemos a realizar nuestros ensayos de manera responsable, reduciendo el impacto ambiental de nuestras operaciones y cumpliendo la normativa vigente.

Para ello, asumimos los siguientes compromisos:

1. **Cumplimiento legal:** Respetar la legislación ambiental vigente y otros requisitos aplicables a nuestras actividades.
2. **Gestión de residuos:** Manejar de forma responsable los residuos peligrosos y no peligrosos, especialmente aquellos generados por reactivos químicos, metales pesados y otros materiales empleados en los análisis.
3. **Eficiencia en recursos:** Disminuir el consumo de recursos naturales, optimizando el uso de agua, energía y reactivos químicos en los procesos analíticos.
4. **Prevención de la contaminación:** Implementar medidas para controlar emisiones, vertidos y desechos sólidos resultantes del análisis de muestras minerales.
5. **Formación y concienciación:** Capacitar y sensibilizar al personal en buenas prácticas ambientales relacionadas con la manipulación de muestras y el uso de equipos de laboratorio.
6. **Mejora continua:** Establecer objetivos y metas ambientales que impulsen la mejora continua de nuestra gestión y reduzcan el impacto ecológico.
7. **Colaboración con partes interesadas:** Trabajar de manera conjunta con clientes y proveedores, fomentando la adopción de criterios sostenibles en toda la cadena de valor del análisis.

Esta política se revisa periódicamente y está disponible para todas las partes interesadas.

Elaborado por:



María Elena García Arriaga
Jefe de Calidad

Revisado por:



Roberto García Castillo
Gerente de Minería

Autorizado por:



Ma. Teresa Pineda Méndez
Director Metalúrgico